



EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE LA FUERZA DE 100,000 EN LAS AMÉRICAS Y EL FORO BILATERAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (FOBESII)

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

EN COLABORACIÓN CON

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C., (ANUIES)

Y

LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN DALLAS (UT DALLAS)

EMITEN LA PRESENTE

CONVOCATORIA 2019 “Programa de Investigación Verano 2019”

INVITAN

A los y las estudiantes de nacionalidad mexicana que se encuentren inscritos en las instituciones de educación superior, públicas y particulares, asociadas a la ANUIES, a participar en el *Programa de Investigación Verano 2019*, el cual tendrá como sede la Universidad de Texas en la ciudad de Dallas, y se llevará a cabo del 2 de junio al 27 de julio de 2019.

El *Programa de Investigación* busca brindar la oportunidad a estudiantes universitarios de participar en una estancia académica de verano en los Estados Unidos, centrada en la investigación. Asimismo, se pretende que esta experiencia les permita a los participantes considerar la posibilidad de continuar sus estudios de posgrado en alguna institución estadounidense.

El Programa se ofrecerá, en su mayoría, en idioma inglés.

I. Lineamientos generales:

1. El *Programa* tiene una duración de ocho semanas, del 2 de junio al 27 de julio de 2019 y se llevará a cabo en la Universidad de Texas en Dallas. No está permitido que los estudiantes lleguen a Estados Unidos antes o permanezcan después de estas fechas.
2. Se otorgará una beca a los estudiantes que participen en el *Programa*, la cual cubrirá lo siguiente:
 - a. Colegiatura.
 - b. Alojamiento en el campus de la institución anfitriona, tres comidas diarias, materiales y actividades extracurriculares que sean parte oficial del *Programa*.
 - c. Designación y apoyo de un profesor de UT Dallas que fungirá como mentor a lo largo de la duración del *Programa*.
 - d. Cursos avanzados y especializados de inglés para poder llevar a cabo presentaciones públicas en este idioma que incluyen: pronunciación, inglés académico, competencias y habilidades de comunicación intercultural, una atención especial al lenguaje para la investigación y la ciencia, actividades semanales extracurriculares de contenido cultural que integren el idioma, supervisar y enseñar el desarrollo de una presentación multimedia de su proyecto de investigación; la preparación y práctica para volver a tomar el examen de inglés TOEFL y preparación básica para el GRE.



- e. La beca estará sujeta a que los beneficiarios obtengan su pasaporte a más tardar en la fecha límite que se comunicará más adelante a los finalistas y sean elegibles para la visa J-1 con la que participarán en este programa. Esta visa conlleva el requisito de regresar a México por un mínimo de dos años antes de poder solicitar una visa de trabajo o de residencia en los Estados Unidos. Otros tipos de visas no se ven afectados por esta restricción. No se expedirán cartas de exención del requisito de dos años de residencia.
 - f. Seguro médico para emergencias durante las ocho semanas de duración del Programa, incluyendo gastos de defunción y repatriación. **No se cubrirán enfermedades pre-existentes.** El deducible corre por cuenta del becario.
3. La selección de los beneficiarios de “El Programa” se llevará a cabo a través de un Comité de Selección, integrado por representantes de la Embajada de los Estados Unidos en México, de la Dirección General de Vinculación Estratégica de la ANUIES y de la UT Dallas.

En una primera etapa, el Comité revisará que los aspirantes cumplan con los requisitos para participar en el *Programa* y, con base en los antecedentes académicos y actividades acreditadas por cada uno de ellos, realizará una pre-selección de 17 aspirantes. Los resultados serán publicados el 12 de febrero de 2018 con el número de folio con el que se registró cada aspirante, en la página electrónica <http://programa-investigacion-verano2019.portal.anui.es.mx/>

En la segunda etapa, el Comité entrevistará a los 17 aspirantes para determinar habilidades lingüísticas, académicas, de investigación e interculturales, de los cuales escogerá a los 15 (quince) beneficiarios del *Programa* y 2 (dos) suplentes, en orden de prelación para, en su caso, incorporarse al *Programa* cuando alguno de los beneficiarios no pueda viajar. Los resultados serán publicados el 8 de marzo de 2019 con el número de folio con el que se registró cada aspirante, en la página electrónica <http://programa-investigacion-verano2019.portal.anui.es.mx/>

El Comité informará a los beneficiarios, vía correo electrónico, el procedimiento a seguir para DAR INICIO al *Programa*.

El Comité será el encargado de resolver los asuntos no previstos en la presente Convocatoria y sus resoluciones serán inapelables.

II. Requisitos que deben cumplir los aspirantes:

- a) Estar cursando estudios a nivel de licenciatura de tiempo completo en áreas del conocimiento de las ciencias e ingenierías, específicamente en química, biología, física, matemáticas, nanotecnología, arte y tecnología, ingeniería eléctrica, ciencia de la computación, neurociencia, sistemas de información geográfica (GIS), robótica, detección a distancia e informática. En cualquier caso, sólo, serán seleccionados quienes aún deban cursar al menos un semestre académico en su institución de origen al concluir el *Programa*.
- b) Tener interés en la investigación y en mejorar su conocimiento del idioma inglés. Se dará prioridad a aquellos estudiantes con experiencia en investigación.
- c) Haber cubierto por lo menos el 60% del programa de estudios, al momento de la publicación de la Convocatoria.
- d) Ser de nacionalidad mexicana. No son elegibles los estudiantes con doble nacionalidad (mexicana/estadounidense) ni aquellos que cuenten con residencia permanente en Estados Unidos (*green card*).
- e) Comprobar un ITOEFL (*Institutional Test of English as a Foreign Language*) con 500 puntos como mínimo o algún otro examen equivalente. Para encontrar el lugar más cercano donde se aplique el examen ITOEFL favor de visitar: <https://www.iie.org/Why-IIE/Offices/Mexico-City/Assessment/TOEFL-ITP>
- f) Contar con un promedio mínimo acumulado de 8.5 y demostrar que ha cursado sus estudios en los plazos establecidos en el plan de estudios.
- g) Presentar dos cartas de recomendación de profesores en las que se establezcan las habilidades y potencial del aspirante, tanto académicamente como en la investigación y otros atributos que lo hacen elegible para concursar por esta beca.



- h) Presentar currículum vitae actualizado en idioma inglés.
- i) Presentar carta de postulación de la institución en la que se encuentra inscrito. La carta deberá incluir el promedio general acumulado, el semestre y carrera que cursa, así como especificar si la institución tiene intención de revalidar o dar crédito académico por el *Programa*.
- j) Presentar un ensayo en idioma inglés que documente el campo de investigación que le interesa e identifique un mentor potencial de entre los académicos de UT Dallas. El ensayo debe tener una extensión máxima de dos páginas a doble espacio con letra *Times New Roman*, tamaño 12. Para ello, es necesario consultar el siguiente sitio web: <http://www.utdallas.edu/academics/>.
- k) No haber sido becario del Gobierno de los Estados Unidos en los últimos tres años.
- l) Contar con pasaporte (ver inciso 7.a.)
- m) Quienes sean seleccionados para participar en “El Programa”, deberán presentar su pasaporte a más tardar el 20 de marzo de 2019 y demostrar que son elegibles para la Visa J-1. ¹

III. Compromisos de la Embajada de los Estados Unidos en México:

- a) Proporcionar, a través de la ANUIES, becas a los beneficiarios del *Programa*.
- b) Apoyar a los beneficiarios del *Programa* en el trámite de la Visa J-1 con la que viajarán a los Estados Unidos, la cual no tendrá costo para los beneficiarios.

IV. Compromisos de la ANUIES:

- a) Difundir esta Convocatoria.
Administrar la beca a los beneficiarios del *Programa* con los recursos que le proporcione la Embajada de los Estados Unidos y comprobar los depósitos realizados
- b) Realizar los trámites administrativos necesarios para cubrir los pagos que correspondan a la UT Dallas.
- c) Dar seguimiento a los beneficiarios del *Programa*.

5. Compromisos de La Universidad de Texas en Dallas:

- a) Participar en una sesión de orientación a los beneficiarios del *Programa* que se realizará en la Ciudad de México.
- b) Establecer las actividades curriculares y extracurriculares del *Programa*, de acuerdo con los objetivos del mismo.
- c) Apoyar y dar la asesoría necesaria a los beneficiarios del *Programa*, a fin de que puedan llevar su estancia a buen término.
- d) Asignar un profesor de la institución que sirva como mentor de los beneficiarios del *Programa*.
- e) Reservar y asignar alojamiento a los beneficiarios del *Programa*.
- f) Proveer el traslado aeropuerto Dallas/UT Dallas/aeropuerto Dallas, así como todos los traslados a las actividades que sean parte del *Programa*.
- g) Emitir un certificado de participación y desempeño a los beneficiarios al concluir el *Programa*.

6. Compromisos de las instituciones postulantes:

- a) Apoyar en la difusión de esta Convocatoria entre sus estudiantes.
- b) Expedir la carta de postulación firmada por una autoridad competente como puede ser la oficina de Asuntos Internacionales o Académicos. Las cartas de postulación deberán ser dirigidas al **Comité de Selección, Programa de Investigación de Verano UT Dallas 2019**.
- c) Expedir constancia de las materias cursadas hasta el momento en que el aspirante presente su solicitud, incluyendo el promedio general acumulado. No se aceptarán documentos incompletos que no contengan la información requerida, lo cual ocasionaría que el aspirante sea descalificado del proceso.
- d) Apoyar a los finalistas en su proceso de preparación para esta experiencia, incluyendo el trámite de su pasaporte, en caso necesario.

¹ Esta visa implica que al regresar a México no se podrá solicitar una visa de residencia o trabajo hasta después de dos años de estancia a partir de la fecha de regreso. Esta restricción no aplica para las visas de turista, estudiante o incluso otra “J” que el/la becario/a quisiera solicitar más adelante.

- e) Apoyar a los beneficiarios del *Programa*, en su caso, con los trámites para revalidar su experiencia de investigación en UT Dallas en su programa de estudios en México, con base en el certificado de participación y desempeño que emitirá UT Dallas al final del programa.

7. Compromisos del beneficiario:

- a) Tramitar y cubrir el costo de su pasaporte y presentarlo a más tardar el 20 de marzo de 2019. Si ya cuenta con pasaporte, éste deberá tener una validez mínima de un año. En caso contrario, deberá tramitar uno nuevo. No es necesario contar con un pasaporte al momento de postularse para la beca; sin embargo, en virtud de que habrá poco tiempo para llevar a cabo el trámite, se sugiere a todos los aspirantes informarse con antelación de los requisitos para obtenerlo y tener a la mano los documentos requeridos. Favor de consultar el sitio: <http://sre.gob.mx/tramites-y-servicios/pasaportes> <http://www.gob.mx/tramites/ficha/pasaporte-ordinario-para-personas-mayores-de-edad/SRE112>
- b) Cubrir los gastos necesarios para trasladarse a la embajada o consulado correspondiente para tramitar su visa.
- c) Cubrir los gastos de traslados de México –Dallas – México en las fechas indicadas en esta Convocatoria
- d) Entregar a la ANUIES y a la UT Dallas un informe de mínimo tres cuartillas y máximo cinco a doble espacio con letra *Times New Roman*, tamaño 12, en inglés y en español, sobre su experiencia, a más tardar un mes después de su regreso a México, documentando resultados específicos de su participación en el *Programa*. Entregar un segundo informe a los ocho meses de su regreso documentando impactos y/o logros subsecuentes del *Programa* con un mínimo de dos cuartillas.
- e) Cubrir el deducible del seguro médico, el costo del examen ITOEFL, gastos personales y cualquier otro gasto adicional que no se encuentre previsto en los numerales 1, inciso b) y 5 de esta Convocatoria.
- f) En caso de que el beneficiario del *Programa* tenga condiciones médicas o de salud pre-existentes, deberá comprobar que tiene cobertura médica internacional para dichas condiciones durante su participación en el *Programa*. Si fuera el caso, el beneficiario del *Programa* recibirá instrucciones al respecto por parte del Comité de Selección.
- g) Firmar una carta compromiso cuando sea notificado de su selección, estipulando que cumplirá cabalmente con los requisitos del *Programa*, entre ellos:
- Asistir puntualmente a sus clases y actividades extracurriculares.
 - Cumplir con las tareas y reportes asignados.
 - Participar en reuniones semanales de seguimiento de su proyecto de investigación.
 - Presentar, al final del programa, los resultados del mismo a los demás participantes y al personal académico de UT Dallas.
 - Observar buena conducta.
 - Cumplir con el protocolo de estancia de la UT Dallas.

9. Registro y entrega de documentación:

Los aspirantes deberán registrarse en <http://programa-investigacion-verano2019.portal.anui.es.mx/>

El registro deberá ser acompañado de documentación probatoria señalada en el punto II de esta convocatoria.

Una vez concluido el registro, el sistema enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección presentada por el aspirante indicando el número de folio de registro. Es importante conservar este número pues será con el cual se darán a conocer los resultados de cada una de las etapas de la presente convocatoria.



Fecha límite para recepción de solicitudes y documentos:

Lunes 11 de febrero de 2019 (23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México)

10. Publicación de los resultados:

Los resultados de la presente Convocatoria serán comunicados en <http://programa-investigacion-verano2019.portal.anuies.mx/> con el número de folio de los aspirantes el 8 de marzo de 2019.

Para mayores informes sobre el contenido de la presente Convocatoria, comunicarse a:

e-mail: vinculacion.convocatorias@anuies.mx

11. Webinars

ANUIES ofrecerá, en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en México y la Universidad de Texas en Dallas, dos webinars para los aspirantes:

	Fecha	Horario
Webinar I	Viernes 25 de enero, 2019	13:00 horas
Webinar II	Martes 5 de febrero, 2019	12:00 horas